

Fecha: 05-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CAR-GO: Fletes y Más SpA

Pág. : 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.392

Jueves 5 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2778755

EXTRACTO

GONZALO HURTADO PERALTA, Abogado, Notario Titular de la Tercera Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Juan José Latorre N° 2398, CERTIFICO: Que Por escritura pública suscrita con fecha 20 de febrero de 2026, ante don CLAUDIO MAGNERE AVALOS, Abogado, Notario Suplente; don Marcelo Ignacio Valdés Varas, chileno, soltero, técnico en mantención industrial, cédula de identidad nro. 21.439.025-6, domiciliado en calle Calbuco nro. 5.014, casa 3, de la comuna, ciudad y región de Antofagasta de Chile; don Marcos Petit Castillo Paz, chileno, soltero, factor de comercio, cédula de identidad nro. 19.711.727-3, domiciliado en calle El Volcán nro. 9.807, de la comuna, ciudad y región de Antofagasta de Chile; y, don Patricio Fernando Oliva Oliva, chileno, soltero, técnico mecánico, cédula de identidad nro. 19.966.575-8, domiciliado en calle Los Cuarzos nro. 10.392, de la comuna, ciudad y región de Antofagasta de Chile; los comparecientes mayores de edad y quienes acreditan sus identidades con sus respectivas cédulas, constituyeron una sociedad por acciones, la que se resume en: Razón Social: "CAR-GO SpA"; Nombre de fantasía: "CAR-GO: Fletes y Más SpA".- Objeto: El objeto social será la prestación de servicios tecnológicos de intermediación, logística y transporte de carga, mediante el desarrollo y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sistemas de gestión de datos, conectando la oferta de transporte con las necesidades de usuarios y empresas. Esto incluirá: Plataforma Tecnológica y Software: El diseño, desarrollo, programación, mantenimiento y explotación de aplicaciones móviles (Apps), sitios web y plataformas de software destinadas a la gestión de servicios de transporte, mensajería, fletes y logística. Incluye el procesamiento de datos, servicios de geolocalización y el desarrollo de algoritmos de optimización de rutas. Intermediación y Operación Logística: La prestación de servicios de intermediación entre clientes y transportistas, actuando como operador logístico, agente de carga o comisionista de transporte. Comprende la coordinación de fletes, mudanzas y transporte de carga liviana, mediana o pesada, a nivel local, regional y nacional. Transporte y Flota: La prestación directa de servicios de transporte de carga por carretera por cuenta propia o de terceros; la adquisición, arriendo (leasing o renting) y administración de flotas de vehículos, camiones, furgones y motocicletas. Comercio Electrónico y Pagos: La gestión de pasarelas de pago digitales asociadas a la plataforma; la prestación de servicios de facturación por cuenta de terceros y la explotación de modelos de suscripción o cobro de comisiones por uso de tecnología. Consultoría y Publicidad: La prestación de servicios de asesoría técnica en logística y transporte; la gestión de bases de datos y la venta de espacios publicitarios o servicios de marketing digital dentro de las plataformas de la sociedad. Comercio Exterior: La importación y exportación de tecnología, dispositivos GPS, hardware de comunicación y repuestos vehiculares; así como la representación de marcas tecnológicas extranjeras en el país. Inversión y Licitaciones: La participación en licitaciones públicas y privadas para la digitalización de servicios de transporte; la inversión en otras sociedades tecnológicas (startups), bienes muebles e inmuebles, marcas y patentes. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o relacionadas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o administrativos, en Chile o en el extranjero.- Capital: \$7.500.000. (siete millones quinientos mil pesos) dividido y representado en 7.500 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, monto que se pagó y enteró en la caja social en el acto de constitución de la Sociedad.- Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Duración: Será indefinida.- Administración: La administración, representación y el uso de la razón social será ejercida conjuntamente por don Marcelo Ignacio Valdés Varas, don Marcos Petit Castillo Paz y don Patricio Fernando Oliva Oliva, todos ya individualizados y en calidad de Administradores.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 27 de febrero de 2026.

CVE 2778755

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

